

# MONTEBALITO, S.A.

Edificio Vives – c/. General Vives, 23/25 – 35007 Las Palmas de Gran Canaria – Tfno. 928227182 – Fax  
928266622 – C.I.F. A-28294700

Madrid, a 3 de noviembre de 2004

Muy señores nuestros:

Con fecha 28 de junio del año en curso tuvo lugar en primera convocatoria la celebración de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la mercantil "**Montebalito, S.A.**". En dicha Junta se adoptó, entre otros, el acuerdo Primero, por el que se aprobaba, entre otras cosas, la distribución de un dividendo a los accionistas por importe total de setecientos veinte mil (720.000) euros con cargo a resultados del ejercicio 2003.

Habida cuenta de que la sociedad tiene su capital social dividido en seis millones (6.000.000) de acciones, y que todas ellas tienen derecho a percibir una parte proporcional de dicho dividendo, corresponde a cada acción un dividendo bruto por importe de 0,12 euros. Todo lo anterior se entiende sin perjuicio de las retenciones cuya práctica proceda conforme a lo establecido en la normativa reguladora de los *Impuestos sobre Sociedades* y sobre la *Renta de las Personas Físicas*. El dividendo neto, tras la práctica de la retención, ascendería a 0,102 euros por acción.

El pago de los dividendos será efectuado a través de la cuenta número 0049-1881-47-2010230684 del "**Banco Santander Central Hispano, S.A.**" el próximo día 19 de noviembre de 2004.

De los hechos contenidos en la presente comunicación ha sido informada tanto "**Iberclear**", como la "**Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, S.A.**" como el "**Banco Santander Central Hispano, S.A.**".

A la espera de sus noticias, les saluda atentamente

**Luis Aguirregomezcorta Semprún**  
Presidente del Consejo de Administración